

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1083

COMISIÓN DE DEPORTES

Impreso el día 18 de octubre de 2012

Término del artículo 113: 29 de octubre de 2012

SUMARIO: **Labor** deportiva y social que realiza el Almagro Boxing Club, con motivo de su 90° aniversario, a celebrarse el 30 de abril de 2013. Expresión de reconocimiento. **Catalán Magni, Landau, Recalde, Zamarreño, Granados, Ianni, Ferrá de Bartol y Balcedo.** (6.316-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Catalán Magni y otros señores diputados, por el que se expresa reconocimiento por la labor deportiva y social que realiza el Almagro Boxing Club, con motivo de su XC aniversario, a celebrarse el próximo 30 de abril del 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja su tramitación, conforme la establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión, 9 de octubre de 2012.

Rubén D. Sciutto. – Carlos M. Comi. – Mario L. Barbieri. – Graciela M. Caselles. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Carlos T. Eliceche. – Gladys S. Espindola. – Mario R. Fiad. – Juan C. Forconi. – Claudia A. Giaccone. – Pedro O. Molas.

– Graciela Navarro. – Omar Á. Perotti. – Élida E. Rasino. – Rubén D. Yazbek.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor deportiva y social que realiza el Almagro Boxing Club, con motivo de su 90° aniversario, a celebrarse el próximo 30 de abril del 2013.

Julio C. Catalán Magni. – María E. Balcedo. – Margarita Ferrá de Bartol. – Dulce Granados. – Ana M. Ianni. – Jorge Landau. – Héctor P. Recalde. – María E. Zamarreño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Catalán Magni y otros señores diputados, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Rubén D. Sciutto.